

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



JMT./pb.

EXP. N° 200-16-24.-

DECRETO N° **165** -JG.-
SAN SALVADOR DE JUJUY 28 DIC 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Secretario de Integración Regional y Relaciones Internacionales;

Por ello, y en uso de atribuciones que le son propias

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Desígnese, a partir del 11 de diciembre de 2023, al **Abogado PABLO FERNANDO PALOMARES, D.N.I. N° 27.520.946**, Secretario de Integración Regional y Relaciones Internacionales

ARTÍCULO 2°.- Dese la correspondiente intervención a Escribanía de Gobierno.-

ARTÍCULO 3°.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Oficina Anticorrupción y Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales para conocimiento. Cumplido, vuelva a la Jefatura de Gabinete de Ministros a sus efectos.-

[Handwritten signature]
C.P.N. CARLOS ALBERTO SABL...
GOBERNADOR

[Handwritten signature]
C.P.N. José María Torino
Secretario de Admin. y Coordinación
A/c Jefatura de Gabinete de Ministros

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
JUJUY
Jefatura de despacho

[Handwritten signature]
PATRICIA BETOLAZ
EFE DE DESPACHO
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

ES COPIA FIEL